

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

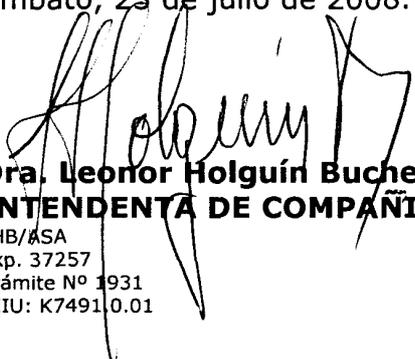
13

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JARA
SEGURIDAD JARASEG CÍA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía JARA SEGURIDAD JARASEG COMPAÑIA LIMITADA, reformó su objeto social y reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, el 17 de julio de 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañias de Ambato, mediante Resolución No. 08.A.DIC.284 de 23 de julio de 2008.

OBJETO SOCIAL: "...La compañía prestará la actividad de servicios complementarios en la rama de vigilancia y seguridad privada ...".

Ambato, 23 de julio de 2008.


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

LHB/ASA
Exp. 37257
Trámite N° 1931
CIU: K7491.0.01

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el período de mayor circulación de la ciudad de**RIOBAMBA**.....
